

Concordancia Vs discordancia en la evaluación del Practicum: protocolos, instrumentos y elementos personales del proceso

Concordance Vs discordance in the assessment of the Practicum: protocols, tools and personal items of the process.

Antonio Pedro Cid González

Universidad de Vigo, España

Resumen

En este artículo se trata de aportar el punto de vista correspondiente al tutor en relación al PRACTICUM entendido como un proceso colaborativo entre el supervisor y el tutorⁱ, es decir entre la Universidad y los centros colaboradores, con el fin de lograr una formación en función de la que se emite una doble calificación atendiendo al doble carácter curricular-práctico del proceso. Este punto de vista pretende ser superior de esta doble interpretación de un mismo proceso que si bien en la mayoría de los casos es coincidente no siempre sucede así dando lugar a una discordancia en las calificaciones que parece injustificada puesto que si el proceso es único (aunque diverso en su contenido) debiera ser calificado como tal, de tal manera que el proceso evaluador conjunto superara su dicotomía interna (teoría-práctica).

Esta discordancia no es tan significativa en si misma cuanto en lo que subyace a la misma, indicador de falta de comunicación, colaboración y unidad de criterios consecuencia de la ausencia de consenso y seguramente compromiso en la programación.

El análisis del proceso de planificación y programación del PRACTICUM, de su implementación, así como, de los instrumentos utilizados en el proceso de evaluación, guiarán algunas de las propuestas que se hacen en este artículo.

Palabras clave: Practicum, tutor, supervisor, evaluación, programación, instrumentos.

Abstract

This work-paper is about providing the tutor approach of practicum, understood as a collaborative process between supervisor and tutor. We meant to explain the relationship between colleges/universities with the goal of achieving a learning from which we can get a double qualification because the dual nature, curricular-practical, of the process. This approach wants to surpass and improve this dual view of the same process because even most of the times it is equal, it doesn't always happen this way, creating a discordance that looks unjustified. If the process is unique (although it is diverse in his content), this process should be qualified as such, making the collaborative assessment process surpass its internal dichotomy (theoretical-practical).

This discordance isn't as important by itself but as evidenced of communication, collaboration and unity

lack as the result of agreement absence and a probable commitment absence in programming.

The analysis of the PRACTICUM planning and programming process, of his implementation, and the analysis of the used tools in this assessment process will guide some of the proposal made in this paper.

Keywords: Practicum , tutor, supervisor, assessment/evaluation, programming, tools.

Introducción

La propuesta que se presenta entiende el proceso de evaluación del PRACTICUM como una estructura triangular en donde dos de los vértices están ocupados por el supervisor y tutorⁱⁱ y el tercero por el alumno en prácticas. Los dos primeros, supervisor y tutor, agentes evaluadores del tercero, el alumno.

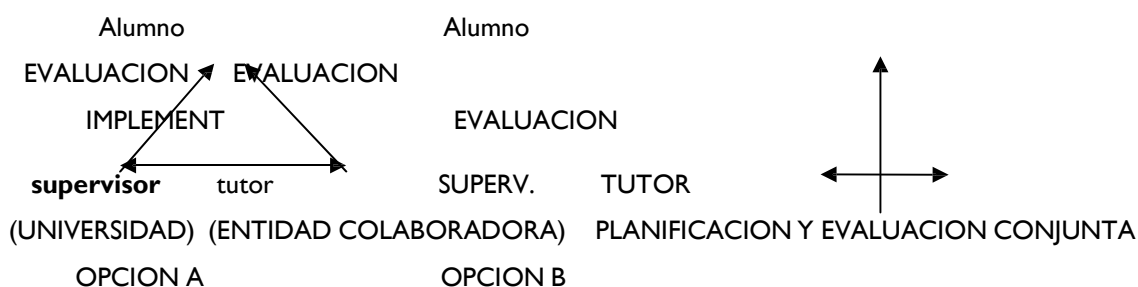


Fig. n. I. Opciones en el proceso evaluador del PRACTICUM

El PRACTICUM como proceso formativo integrador (ZABALZA, 2006)ⁱⁱⁱ debe de buscar un proceso evaluador integrador.

La pretensión inicial sería hacer que ese doble proceso de evaluación se unificara^{iv} de tal forma que el PRACTICUM dejara de tener ese carácter dicotómico (teórico-práctico) desde el punto de vista evaluativo y por lo tanto no recibiera esa doble calificación^v.

La indiscutible y necesaria formación que aporta el PRACTICUM es, en la actualidad, incontestable. Todo profesional precisa un periodo de “acercamiento” a su profesión tutorizado por otro con experiencia en ella que le guíe, ayude y asesore resolviendo aquellas dificultades que la preparación y el devenir del trabajo le vaya presentando.

El carácter de la asignatura de PRACTICUM con carga curricular^{vi} encaminada a la práctica docente y carga practica^{vii} propiamente dicha, hace que sean dos los agentes encargados de evaluarla, los denominados supervisor y tutor, entendiendo por supervisor el profesor universitario encargado de tutorizar a los alumnos en prácticas y por tutor el profesor encargado del aula en el centro/empresa donde el alumno de PRACTICUM realiza sus prácticas.

Esta doble evaluación que, los alumnos de PRACTICUM, reciben en su fase de prácticas, la realizada en primera instancia por el tutor y la emitida por el supervisor, ha sido analizada y valorada en múltiples ocasiones pero, casi siempre, desde la óptica (desde las exigencias) del supervisor aun cuando trata de analizarse ese otro punto de vista, el denominado desde el ámbito universitario, “el exterior”^{viii}.

En esta propuesta trato de aportar desde, lo que yo entiendo, una posición privilegiada de observación-acción en el proceso, una visión diferente y complementaria, un análisis desde la perspectiva del profesor-tutor.

Como profesor asociado de la Universidad de Vigo, por un lado, conozco las expectativas que la Universidad tiene en relación a la formación que el PRACTICUM aporta o debe aportar a los alumnos, expectativas en relación a las cuales evalúa el supervisor de las mismas desde la titulación correspondiente. Por el otro, como profesor que he desarrollado y desarrollo actualmente mi trabajo docente en aula en diferentes ámbitos y niveles: Primaria, Pedagogía Terapéutica en la ESO, formación de formadores y finalmente en labores de orientación en centros de Primaria, que habitualmente he colaborado tutorizando alumnos en prácticas de magisterio (actuales grados de infantil y primaria) y de psicopedagogía en el actual curso, puedo afirmar que dentro del colectivo de profesores y como tales tutores se plantean unos objetivos que coincidiendo, o no (por razones de planteamiento personal, por interpretarlo como una imposición o por desconocimiento del programa del PRACTICUM), con las expectativas de la Universidad (titulación), antes citadas, que enmarcarán la calificación (cualitativa y cuantitativa) del tutor en función de la consecución de los mismos. Es decir una doble calificación que no siempre es coincidente.

Desde esta posición, que no se presenta como dicotómica, comprobamos como ambas calificaciones (de un mismo proceso) pueden no ser iguales y en ocasiones (aunque no es habitual) difieren sustancialmente lo que pone de manifiesto que “algo” no va como debiera de hacerlo.

En una primera reflexión y aproximación las razones debiéramos de buscarlas en tres momentos esenciales o mejor, aspectos esenciales del proceso: planificación, implementación y elementos personales que intervienen en el PRACTICUM.

Entendiendo por planificación el proceso generador del programa a cubrir tanto a nivel curricular como experiencial y no solo organizativo y de gestión, sino también de planteamientos del mismo.

Por implementación el desarrollo y aplicación de lo programado con las exigencias organizativas y de gestión que conlleva.

Planificación e implementación del Practicum.

Los descriptores^x del PRACTICUM como asignatura son:

“Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo. Las Prácticas deberán proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la Comunidad Educativa. Debe atender a la investigación y al análisis de la realidad educativa y curricular del Centro y a la elaboración y el desarrollo de un plan de trabajo para el aula”.

En línea con lo propuesto por estos (admitiendo pequeños matices) entendiendo la práctica como enseñanza experiencial que hace del aprendiz un buen profesional, los objetivos que se marcan en las diferentes universidades y facultades van en la dirección de buscar introducir al alumno en el conocimiento y funcionamiento de la escuela integrando la teoría y la práctica, integración que le ha de permitir una iniciación profesional guiada. En consecuencia el componente curricular se ve enriquecido por el experiencial como situación de aprendizaje y experiencia personal^x con sus componentes axiológico, emocional y personal.

El PRACTICUM de CALIDAD (Zabalza, 2010) exige calidad tanto en su diseño como en el proceso (aspecto evaluable en el PRACTICUM). Este ha de servir para llegar al conocimiento de las propias limitaciones, de la dinámica profesional, del trabajo a desarrollar, de la institución, de los niños con los que ha de trabajar y finalmente de las materias a impartir.

Hablemos primero del diseño que normalmente viene dado pero siempre es susceptible de adaptaciones y matizaciones que serán las encargadas de generar satisfacción,

adaptación y lo más importante compromiso en el proceso, compromiso derivado del consenso entre los agentes. Cuando, desde el “ámbito universidad” se plantea el PRACTICUM se prepara un programa que, ajustándose a sus descriptores procure la recurrencia de las materias del plan de estudios para contribuir al desarrollo del mismo pero siempre con un modelo de *partenariado asimétrico* (ZEICHNER, 2010)^{xi} que, de alguna manera, define las condiciones y conlleva una falta de compromiso y colaboración por parte de los centros colaboradores en donde la prestación del servicio se hace por hacer un favor con acomodo solo formal a las propuestas y exigencias formativas.

En este momento inicial es en el que, en mi opinión, comienza esa posible falta de coordinación que en gran número de experiencias se detecta y que será el responsable de la discordancia evaluativa si esta aparece. Todos los autores coinciden en subrayar la importancia que el tutor tiene en el PRACTICUM como profesional con experiencia (ZABALZA y CID, 1998)^{xii} que ha de ser capaz de transmitírsela al alumno (veremos más adelante como también este es un aspecto decisivo, no todos los tutores son capaces de hacerlo) y como ayuda (EHRICH, TENNENT y HANSFORD, 2002)^{xiii} Si esto es así parece obvio que debe de estar desde el primer momento en el proceso y por consiguiente en la toma de decisiones y compromisos subsiguientes.

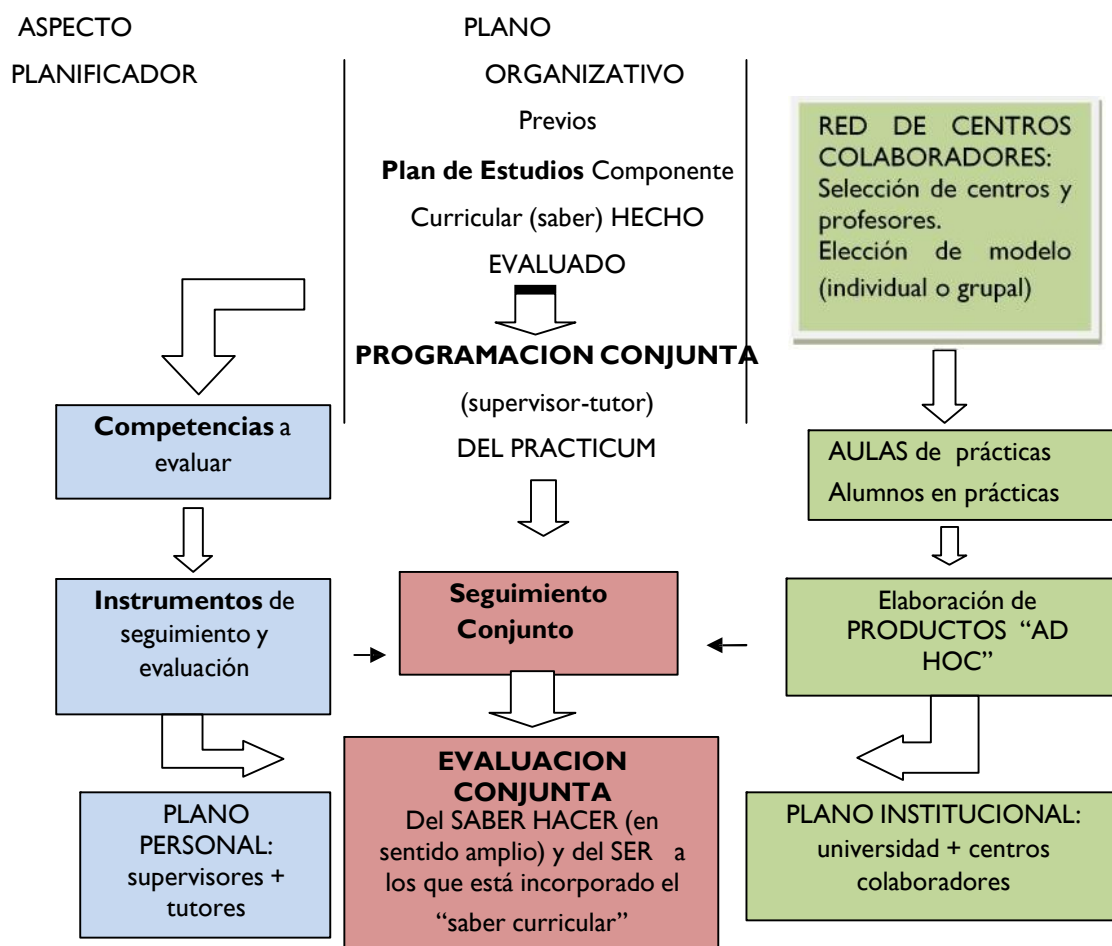


Fig. n. 2. Mapa conceptual del proceso del Practicum

Si bien, no están claramente definidas las competencias profesionales que el alumno tiene que adquirir en el PRACTICUM y la realidad es que, por lo general, el alumno por medio de un proceso de inmersión se adentra en el mundo profesional es obvio que una planificación previsora a de plantearse que competencias se espera que el alumno consiga en el

PRACTICUM para tener “a posteriori” un criterio de evaluación. En principio parece que serán aquellas que contribuyan a contextualizar sus aprendizajes a la realidad del aula, las que le ayuden a contactar con la realidad (socio-relacionales y técnico-profesionales) y las que le ayuden a redescubrirse como profesional de tal manera que este modelo de PRACTICUM integrador le permita superar la fragmentación epistemológica y profesional que le permita integrar las competencias como actual estudiante y futuro profesional.

Es obvio también que quien programa es la universidad. También queda admitida la posibilidad de matizaciones y adaptaciones al proceso y como no, de aquellas que, desde el punto de vista “profesional”, que muy bien pueden escapársele al “académico”, debieran ser contempladas.

Para que esto pueda ser así en este momento habrá unos previos que deben estar ejecutados (unas previsiones). Son de carácter organizativo y existen precedentes en varias universidades en este aspecto que tratando de superar el simple voluntarismo (de última hora) de los profesores, en la búsqueda de una mayor implicación y sobre todo en la búsqueda de una mejor formación realizan convocatorias para la puesta en funcionamiento de una red de centros colaboradores en la formación del PRACTICUM. Estas convocatorias pueden tener o no la colaboración de la administración educativa, normalmente tal situación está cubierta por medio de convenios entre la universidad y la administración educativa correspondiente.

Hecha la correspondiente convocatoria que deberá hacerse lo más motivadora y atractiva posible poniendo en ello todo el cuidado y esmero que el proceso merece tanto a nivel informativo como de ventajas si las hubiere, pero también haciendo constar las funciones y deberes a los que tanto centros como profesores se comprometen. Se procederá a la selección de los centros y profesores que van a participar y en función de ambos parámetros se hacen previsiones en relación a la estrategia a seguir en cuanto a propuestas de prácticas individuales o en grupo. Esto es necesario para hacer las previsiones tanto organizativas como de funcionamiento.

Los criterios a seguir en este proceso de selección vendrán dados por parámetros con los cuales está comprobado que el PRACTICUM funciona mejor (ZABALZA, 2009) y esto se produce cuando:

- Existen estructuras específicas encargadas del mantenimiento y mejora del PRACTICUM.
- Se han reforzado las estructuras de coordinación y supervisión del proceso.
- Si se han clarificado los compromisos que asume cada institución.
- Si están bien definidos y consensuados los contenidos y competencias a trabajar.
- Si el centro está vinculado a proyectos de innovación.
- En general cuando existen mecanismos de supervisión y tutoría que regulen el proceso.

Además de la posible adscripción de fondos junto con otras contraprestaciones para los tutores junto con la existencia y disposición de RR.DD. facilitadores.

Los centros seleccionados y los profesores de los mismos pondrán en funcionamiento la comisión coordinadora de prácticas en el centro y así lo harán saber. Estas serán convocadas para aquella primera puesta en común que habíamos apuntado. Estas participarán en la programación del PRACTICUM en la medida de lo apuntado conjuntamente con la comisión coordinadora de la universidad y juntos acordarán criterios de funcionamiento, seguimiento y, cómo no, de evaluación. Evaluación que, en principio, puede ser contemplada como un acto único y definitivo en donde cada parte aporte su calificación (ponderada, o no, según acuerdo).

¿Cuál puede ser la dinámica de funcionamiento de esta coordinación de comisiones?

Sabemos que un elevado número de reuniones (con costo elevado en tiempo, económico y de desplazamiento) no son la solución idónea. Es preferible propuestas de trabajo

previas y reuniones las necesarias. Para ello la universidad remitirá a los centros colaboradores además del programa la propuesta de puntos susceptibles de ser matizados y la propuesta de elaboración de un listado con sus propias propuestas, sugerencias y posibles demandas. Este turno de aportaciones y puesta a punto puede estar apoyada en la utilización de NN.TT. que agilizaran el proceso vehiculizando el debate previo.

Recogidas e incorporadas las sugerencias al programa del PRACTICUM, con carácter de previos, serán finalmente incorporadas con carácter definitivo (periódicamente revisable en función de los resultados) a ese Plan Definitivo que vamos a implementar en todos los centros.

Dentro de los temas con transcendencia que deben quedar consensuados entendemos que lo serán:

- Acogida.
- Seguimiento y coordinación.
- Instrumentos de evaluación:
 - -Fichas de recogida de datos.
 - -Memoria y elaboración de Unidad Didáctica.
- Evaluación propiamente dicha: Estado de la cuestión, agentes, criterios.

La fase de acogida del alumnado en prácticas es una toma de contacto al mismo tiempo que “puesta a disposición” tanto de las personas implicadas como de los recursos disponibles. Es importante esa primera toma de contacto con los profesionales que, durante una parte del curso, compartirán su espacio vital, con los que de alguna manera han de relacionarse y compartir vivencias durante el PRACTICUM aunque algunos de ellos no sean parte directamente involucrada en el proceso (por ejemplo porque no participan en él).

El tema de los recursos disponibles es, de alguna manera, indispensable ya que el alumno de prácticas ha de conocer, no solo, la totalidad de los recursos didácticos sino también la de las instalaciones disponibles para no limitar su área de experiencias al aula concreta en la que le ha tocado desarrollarlas.

Para llevar a cabo el seguimiento y coordinación del PRACTICUM cada universidad se plantea una estrategia^{xiv} unas más elaboradas que otras pero todas ellas con el objetivo de conocer la evolución del alumno en el aula en contacto con sus alumnos y ante situaciones reales de enseñanza-aprendizaje.

De todas ellas cabría destacar especialmente la llevada a cabo por la Universidad de Braga en la que la profesora Julia Formosinho realiza un máster para formar a los futuros tutores. En línea con esta filosofía pero menos ambiciosas, estaría las propuestas que propugnan la formación de nuestros alumnos como potenciales futuros tutores.

Llegados a este punto recordar que una vez superados los aspectos organizativos relativos a la distribución del alumnado y situado este en sus aulas de practicas el seguimiento, en el modelo propuesto se realizara de forma conjunta recayendo la responsabilidad fundamental sobre el tutor de centro (como guía experimentado) que de forma coordinada con el supervisor comprobaran la marcha del alumno, su hacer en el aula y su trabajo diario. El supervisor desarrollara sus funciones por medio de visitas periódicas y programadas que se producirán tanto en horario de clase (para observación “en vivo”) como en horario libre (para favorecer el dialogo, intercambio y labor tutorial).

En relación a los instrumentos es evidente que urge también una planificación y diseño conjuntos^{xv} ya que tienen, a veces, cierto carácter de artificialidad dado que el alumno elabora unos documentos que poco o nada tienen que ver con el trabajo desarrollado en el aula de prácticas (me refiero a la Unidad Didáctica) o desde el punto de vista de implicación personal al ser documentos meramente descriptivos (memoria). Son una exigencia colateral que la única pretensión que tiene es “alcanzar una calificación complementaria” en aspectos de menor relevancia en esa segunda fase de evaluación llevada a cabo por el supervisor.

En las conclusiones de su investigación, enmarcada en un proyecto de innovación docente y llevada a cabo en la Universidad de Lleida (JOVE M.,G, 2007)^{xvi}, la profesora hace referencia a la necesidad de que el alumno disponga de un propuesta orientativa sobre los aspectos que el alumno debe de abordar en su memoria proponiéndole una estructuración por experiencias, potenciadora de la interrelación teoría-práctica, en vez de puntos de un guion que la dificultan. También concluye la necesidad de profundizar en aspectos relacionados con el compromiso e implicación personales del alumno en el proceso.

Tanto si se trata de fichas de observación como si se trata de otro instrumento con la finalidad de valoración, el problema que se plantea es la unificación de criterios entre el conjunto del profesorado superadores de los intereses, referencias y aficiones^{xvii}.

El nivel de elaboración, respetando y potenciando la interrelación teoría-práctica anteriormente propuesta, redundante también en la eficacia evaluadora y en la posterior unificación de criterios ya que difiere mucho la situación evaluadora entre las dos situaciones extremas en las que o bien el alumno tiene plena autonomía en la elaboración de documentos "ad hoc" en sus prácticas (situación criticable desde el punto de vista supervisor) o por el contrario otro que tiene las líneas marcadas y previstas sus actuaciones. Algunas universidades se limitan a decir al alumnado que documentos han de elaborar y la fecha de entrega de dicha documentación. En esta propuesta el alumno está en clara desventaja evaluadora y formativa si se compara con otros alumnos que disponen de la correspondiente propuesta orientativa e incluso de información complementaria que les guíe en su elaboración.

Elementos personales y proceso de evaluación del Practicum.

En el análisis de la situación actual son muchas^{xviii} las investigaciones llevadas a cabo que denuncian y reivindican en sus conclusiones la necesidad de mejora del PRACTICUM no solo en los aspectos referidos a coordinación y colaboración en el seguimiento sino también en el aspecto evaluador del proceso puesto que el propio proyecto de prácticas al no dejar claros los objetivos de aprendizaje, los contenidos específicos y competencias que debe adquirir el alumno hace más difícil su evaluación puesto que ese intangible que hemos de evaluar por métodos indirectos se hace más inalcanzable.

En relación a la evaluación hemos de plantearnos, entre otras, cuestiones referidas a:

- ¿Cómo pensamos, organizamos y dirigimos el proceso de evaluación?.
- ¿Qué peso o ponderación han de tener en esa evaluación del PRACTICUM cada aspecto o dimensión del mismo?^{xix}.
- La calificación ¿Ha de ser cuantitativa o cualitativa?.
- La calificación ¿Ha de definirse en términos de APTO/NO APTO?.
- La evaluación por parte de supervisor y tutor ¿Ha de realizarse de forma conjunta o separada (secuenciada)?.
- Y finalmente ¿Qué pensamos sobre la autoevaluación del alumno?.

Comencemos por el final, la autoevaluación por parte del alumno ¿Debe o no debe ponderar en la calificación final del proceso?.

Si entendemos por autoevaluación el proceso reflexivo por medio del cual, en este caso el alumno de prácticas, como observador y objeto de análisis expresa su nivel de satisfacción en relación al mismo y evalúa su propio rendimiento parece evidente que este componente debe formar parte de la calificación final del proceso. Así lo expresan de forma mayoritaria^{xx} los propios alumnos en prácticas. Parece también necesario un consenso, entonces, en relación a su ponderación por parte de supervisor y tutor. Puede ser una cuestión de matiz (un matiz más) de la calificación final que no debe limitarse al apto/no apto sino que situando al evaluado dentro del continuo numérico enriquezca su calificación

adornándola de todos aquellos matices que destaquen su “buen hacer”, estilo personal, dedicación, entrega, esfuerzo,... todo aquello que contribuirá a un mejor docente y por consiguiente un buen profesional.

Han de estar reflejado en esta calificación cada aspecto o dimensión del PRACTICUM. De modo general deben estar reflejados tanto aspectos de intervención como los referidos a productos elaborados (Ad Hoc): memoria, dossier, materiales curriculares,... en la medida en que están relacionados con el trabajo desarrollado en el aula. También lo han de estar otros más concretos como la consecución de objetivos del programa, el citado estilo personal y la consecución de aspectos formativos generales (colaterales).

En relación al como pensamos, organizamos y dirigimos el proceso de evaluación (IWANICKI E. F, 1997)^{xxi} profesor de la University of Conectticat propone tres puntos de vista en cuanto al como pensamos el proceso de evaluación: pasado, presente y futuro. Desde este último, el futuro, la evaluación se centra en analizar la enseñanza basándose en lo que los estudiantes aprenden, lo que deben saber y deben ser capaces de hacer, lo que el profesor puede hacer para fomentar el aprendizaje, el grado de éxito alcanzado por el profesor y como debería enseñar el profesor.

El “como” organizamos el proceso de evaluación del profesorado Darlig-Hammond, Wise y Pease, (1983)^{xxii} proponen dentro del modelo general de relacionar estructuras organizativas, teoría predominante de la educación y concepto de enseñanza en la escuela con el rol del administrador escolar y los enfoques empleados en la evaluación del profesorado dos modelos organizativos: burocrático/racionalista y el humanista/naturalista. En el primero la evaluación del profesorado tiende a estar centrada en si los profesores están haciendo lo que se les ha dicho y si están consiguiendo los resultados esperados. El profesor es un trabajador de la enseñanza sin participación en la formulación de los objetivos (resultados esperados).

En el segundo, humanista, el profesor/artista participa en la identificación de los resultados deseados y ejerce una discreción profesional a la hora de seleccionar estrategias instructivas apropiadas para fomentar los resultados. El enfoque de la evaluación del profesorado tiende a ser en cooperación y colaboración para determinar las necesidades de mejora de la escuela y hacer frente a esas necesidades a través de la mejora del programa y actividades de desarrollo profesional. Con este modelo se consiguen los niveles más altos de compromiso, respeto y confianza necesarios para que el personal implemente enfoques mas orientados a la mejora de la evaluación del profesor.

Cuatro son los aspectos básicos en el proceso de evaluación del profesorado: filosofía de formulación de objetivos, propósitos (fines) para los cuales evaluamos a los profesores, criterios y procedimientos empleados a la hora de seleccionar.

Los objetivos y fines son la base para el proceso de evaluación del profesorado (eficacia y permanencia, mejora de la escuela en el proceso de enseñanza-aprendizaje, crecimiento profesional y selección).

Los criterios, que han de tener una formulación clara, han de atender al profesor que:

- Planifica.
- Gestiona. Entorno más favorable para el aprendizaje.
 - Mantiene estándares apropiados de conducta.
 - Participa con los estudiantes. Promueve la participación.
 - Gestiona de forma efectiva las rutinas y descansos.
- Instrucción.
 - Creando estructuras de aprendizaje.
 - Metodología adecuada.
 - Selección de contenidos adecuada.
 - Empleo de cuestionarios adecuados.
- Comunicación clara y precisa (expresión oral aceptable).

- Evaluación:
 - Control del aprendizaje y feed-back
- Responsabilidades profesionales.
 - Trabajos organizativo-administrativos.
- Responsabilidad en su formación.
 - Que su formación revierta en la mejora de la escuela.

En relación a los procedimientos decir que es necesario previamente el evaluar al evaluador que una vez demostrada su capacidad evaluadora si el objetivo es la calidad de la enseñanza buscara seleccionar a los mejores, incentivar y fomentar iniciativas innovadoras así como llevar a cabo acciones adecuadas para la mejora del aprendizaje.

El papel de la evaluación en la selección del profesorado es llevar a cabo esa selección de los mejores, guiarlos, darle pautas buscando su crecimiento y con él la mejora de la escuela.

Santiago Molina (1989)^{xxiii} en su trabajo sobre evaluación de las prácticas hace un análisis del proceso de evaluación del PRACTICUM teniendo en cuenta los agentes evaluadores, el aspecto evaluado y el criterio de evaluación tomado.

Elabora una fórmula para la ponderación de los diferentes aspectos pero en todo caso hace notar la dificultad que se presenta al transformar esas notas en una calificación final debido a que en el proceso se ven involucrados aspectos que provocan pérdida de objetividad referentes a vínculos afectivos que se crean entre tutor y práctico y aspectos relacionados con las concepciones y creencias del profesorado (en nuestro caso de los profesores noveles) en relación al currículum (ESCUDERO Y GONZALEZ, 1985). De ahí que ocurra con frecuencia que cuando un profesor novel se inicia en su práctica docente lo haga más sometido a rutinas que a los modelos innovadores que estudio en su carrera y aunque el pensamiento del profesor se encuadre dentro del paradigma naturalista esto no justifique totalmente que los criterios de validez interna y externa se cambien por los de validez ecológica^{xxiv}.

A modo de conclusiones afirmar una vez más la necesidad de una planificación negociada que significa exponer claramente la concepción de prácticas desde el ámbito universitario abriendo a continuación un proceso de intercambio de ideas con los encargados de llevarlas a efecto, los tutores de centro, para que dado el caso se incorporen nuevas ideas o matizaciones de las mismas. Planificación conjunta que implique evaluación conjunta (única) que rompa con el modelo anclado en una estructura unidireccional^{xxv} en la que el estudiante recibe fundamentación teórica desde la universidad y practica desde el centro profesional como partes independientes e inconexas para llevarnos a un modelo fundamentado y centrado en la construcción del conocimiento del alumno y en la corresponsabilidad formativa de la lógica disciplinar y profesional.

AGENTE EVALUADOR	ASPECTO EVALUADO	CRITERIO EVALUADOR
Supervisor	Plan de Practicas elaborado	Practicidad (adecuación/inadecuación al centro educativo)
	Proceso de Planificación de las practicas por el alumno	Grado de implicación del equipo planificador Grado de satisfacción
	Proyecto de Practicas elaborado	Adecuación de requisitos en relación a lo exigido.
	Actuación del alumnado en Practicas	Impresión Personal (visitas). Aceptación de sugerencias.
Tutor	Interacción practico-alumnos	
	Adecuación metodológica a los alumnos y al currículum	
	Aceptación de orientaciones	
	Implicación	

	Puntualidad	
Practico ^{xxvi} (alumno en practicas)	Satisfacción Docente	Atención e interés de los niños Aprendizajes adquiridos por los niños
	Satisfacción Personal	Interés, disponibilidad, participación, puntualidad, orientaciones y ayudas a los niños.
	Actuación del Supervisor	Su disponibilidad
	Actuación del tutor	Su disponibilidad

Fig. n. 3. Agentes, aspectos y criterios evaluadores del Practicum (elaborada a partir de los planteamientos de Santiago Molina, 1989)

A nivel institucional romper la estructura piramidal tutor-coordinador-supervisor. Hacer que la implicación sea comprometida llegando, incluso, a la contemplación del PRACTICUM en todo tipo de planificación a nivel de centro colaborador.

Bibliografía

- Barquin, J. (2002). La tutorización de las prácticas y la socialización del futuro profesorado. *Revista de Educación*, 327, 267-283.
- Cid, A. (2003). Repensar el Practicum. El caso del título de maestro de la Universidad de Vigo. En L. Iglesias, M. Zabalza, A. Cid Y M^a Raposo (coord.). *Desarrollo de competencias personales y profesionales en el Practicum*. Publicación en CD-ROM.
- Cid, A; Pérez, A y Sarmiento, J.A. (2010). La tutoría en el Practicum. Revisión de la literatura. *Revista de Educación* 354, enero-abril 2011. Pp. 127-154.
- Cid, A. Y Ocampo, C. (2006). Funciones tutoriales en el Practicum correspondientes al actual plan de estudios de Magisterio de la Universidad de Vigo. *Revista de Educación*, 340, 445-472.
- (2007). Funciones tutoriales en el Practicum de Psicopedagogía en la Universidad de Vigo: percepción de los estudiantes actuales. *Revista de Education*, 344, 285-307.
- Clark, C., y Yinger R. (1980). *The Hidden world of teaching: implications for research on teacher planning*. Research series No. 77. Michigan State University, Institute for Research on Teaching.
- Collinson, V. y Otros (2009). Professional development for teachers: A world of change. *European Journal of Teacher Education*, 32(1), 3-19.
- Corominas, E (1987) Dos instrumentos en el intento de evaluación de las practicas de enseñanza. En *Actas del Symposium sobre prácticas escolares: "La formación práctica de los profesores"*. Poio (Pontevedra). Septiembre, 1987. Vol. II. Santiago de Compostela: Ed. Tórculo, Artes Graficas.
- Darling-Hammond, L.(2006). *Powerful teacher education: lessons from exemplary programmes*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Darling-Hammond, Wise y Pease (1983) *Teacher Evaluation in the organizational Context*. En EDWARD F. I. (1997) *Handbook of Research on School Supervision*. Edited by GERAL R. FIRTH & EDWARD F. PAJAK.
- Derrick, J. y Dicks, J. (2005). *Teaching Practice and Mentoring: The key to effective literacy, language and numeracy teacher training*.Leicester: National Institute of Adult Continuing Education.

- Edward F. I. (1997) Handbook of Research on School Supervision. Edited by GERAL R. FIRTH & Edward F. Pajak.
- Ehrich, L.; Tennent, L. y Hansford, B. (2002). A Review of Mentoring in Education: Some Lessons for Nursing. *Contemporary Nurse*, 12(3), 253-264.
- Gallardo, B. y otros (2010). Tres modelos de enseñanza y aprendizaje en la universidad. *Actas del XXIX Seminario Interuniversitario de teoría de la Educación. Formación y participación de los estudiantes en la Universidad. Universidad Complutense. Nov. 2010.*
- Giménez, E. (2001). La evaluación formativa como herramienta para el seguimiento del Practicum. En *Actas del VI Symposium Internacional sobre el Practicum. El Practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Desarrollo de competencias personales y profesionales en el Practicum.*(CD-ROOM) Poio. Pontevedra. Junio 2001.
- González, N. (2006) de la Universidad de Cantabria “Evaluación y mejora del Practicum en las titulaciones de Ciencias de la Educación de la UPV/EHU”. *Revista de Psicodidáctica. Año 2006. Vol. 11. N° 1 pp. 145-158.*
- Guerrero, M^a y López, M^a. (2006). El Practicum en la formación de pedagogos ante la convergencia europea. Algunas reflexiones y propuestas de mejora. *Revista de Educación*, 341, 517-552.
- Hevia, I (2009). El Practicum de Pedagogía visto desde el exterior: la visión de los tutores/as de prácticas de los centros/instituciones. *Actas X Symposium Internacional sobre Practicum y prácticas en empresas en la formación universitaria. EL Practicum más allá del empleo. Formación Vs Training.*
- Jove, G. y Otros (2007). Guía para la elaboración y análisis de los documentos escritos del Practicum de la titulación de magisterio educación especial. *Innovación Educativa*, 16, 193-215.
- Lara, J.M. y Otros (2007). La visión del Practicum desde la perspectiva de los tutores de Magisterio y de los Colegios de Infantil y primaria. En *Actas del IX Symposio del Practicum. Poio (2007).*
- Latorre, M^a J. (2007). El potencial formativo del Practicum: cambio en las creencias que sobre la enseñanza práctica poseen los futuros maestros. *Revista de educación*, 343, 249-273.
- Marcelo, C. (1996). Desarrollo profesional y las practicas/Practicum en la Universidad. En Lobato, C. (Ed). *Desarrollo Profesional y practicas /Practicum en la Universidad (15-27)*. Servicio Editorial de la universidad del País Vasco.
- Molina, S. (1989). La Evaluación de las Prácticas. En Zabalza, M.A. (Coord) (1989). *Actas del II Symposium sobre Prácticas Escolares. La Formación Práctica de los Profesores. Poio (Pontevedra), 25-27 de septiembre de 1989 (pp. 85-98).*
- Molina, E. y Otros (2008). Procedimientos de análisis, evaluación y mejora de la formación práctica. *Revista de educación*, 346, 335-361.
- Pérez, M^a. (2005). ¿Se pueden determinar las funciones de supervisor universitario?. *Revista de Investigación Educativa*. 23(2), 315-332.
- Schon, D. (1987). *La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones.* Madrid. Paidós/MEC.
- Zabalza, M. A. (1995) Aspectos cualitativos de la evaluación del Practicum: evaluación del programa y de los estudiantes. En *Actas del III Symposium sobre prácticas escolares (pp. 309-337)*. Santiago de Compostela: Tórculo

-(2006). El Practicum y la formación del profesorado: balance y propuesta para las nuevas titulaciones. En J. M. Escudero (coord.), La mejora de la educación y la formación del profesorado políticas y prácticas. (pp 309-330). Barcelona, Octaedro.

-(2010) Las Buenas Prácticas en el Practicum. Conferencia leída en la universidad de Granada.

Zabalza, M.A. y Cid, A. (1998). El tutor de prácticas: un perfil profesional. En Zabalza, M.A. (Ed.), Los tutores en el Prácticum. Tomo I. Santiago de Compostela: ICE de la Universidad de Santiago.

Zeichner, K. (2010). Rethinking the Connections Between Campus Courses and Field Experiences in College- and University-Based Teacher Education. *Journal of Teacher Education*, 61(1-2), 89-99.

Cita del Artículo:

Cid, A.P. (2012). Concordancia Vs discordancia en la evaluación del Practicum: protocolos, instrumentos y elementos personales del proceso. *REDU – Revista de Docencia Universitaria*, 10 (2), pp. 57-73. Recuperado el (fecha de consulta) en <http://redaberta.usc.es/redu>

Acerca del autor



Antonio Pedro Cid Gonzalez

Universidad de Vigo.

Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación.

Mail: antopedronio@uvigo.es

Doctor, Profesor Asociado en la Universidad de Vigo en el Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación, miembro del grupo e investigador colaborador en los proyectos de la Universidad de Vigo referidos a la recuperación y representación del conocimiento experto del profesorado emérito de las universidades españolas dirigido por el Dr Miguel Zabalza de la Universidad de Santiago y las coreografías didácticas del profesorado universitario del Campus de Orense dirigido por Dr Adolfo Pérez de la Universidad de Vigo. Autor y colaborador en trabajos de elaboración de materiales didácticos.

Notas

ⁱ Cid S., A; Pérez A., A y Sarmiento C., J.A. (2010). La tutoría en el Practicum. Revisión de la literatura. *Revista de Educación* 354, enero-abril 2011. Pp. 127-154.

ⁱⁱ Cid S., A; Pérez A., A y Sarmiento C., J.A. (2010). La tutoría en el Practicum. Revisión de la literatura. *Revista de Educación* 354, enero-abril 2011. Pp. 127-154.

- ⁱⁱⁱ Zabalza, M.A. (2006) tomado de Revista de Educación, 354, enero-abril 2001 (pp. 21-43). "El Practicum pertenece a una visión más curricular e integrada de los estudios. El proceso formativo no es el resultado de la mera yuxtaposición de las influencias de las materias incluso aunque se haga que estas fueran convergentes...Las materias no funcionan por su cuenta ... sino que es el Plan de Estudios... que otorga el perfil formativo de la carrera. El Practicum aparece pues como componente de la carrera... para dar el perfil profesional con carácter integrador y formativo.
- Practicum como proceso destinado a enriquecer la formación complementando los aprendizajes académicos (teóricos y prácticos) con la experiencia (también formativo), es decir vinculada a aprendizaje/s en centros de trabajo (Zabalza, 2006, 314).
- ^{iv} Opción B, fig. I (emisión de una única evaluación).
- ^v Hacer constar que no siempre la posición es unánime en este sentido aunque si mayoritaria (55,3%) en trabajo de Lara, J.M. y Otros (2007). La visión del Practicum desde la perspectiva de los tutores de Magisterio y de los Colegios de Infantil y primaria. En Actas del IX Simposio del Practicum. Poio (2007) en donde ambos colectivos tutores y supervisores reclaman mas información y coordinación (respectivamente) para calificar el Practicum.
- ^{vi} Carga curricular entendida no como la influencia de cada una de las materias sino por el conjunto de todas ellas, todo el Plan de Estudios con una influencia integrada y unitaria otorgando un perfil de profesión.
- ^{vii} Cita en Zabalza B., M.A. (2011) Revista de Educación, 354, enero-abril 2011, pp21-43. Tomada de Zabalza, 2006, p 314) "Practicum como proceso destinado a enriquecer la formación complementando los aprendizajes académicos (teóricos y prácticos) con la experiencia (también formativa, es decir, vinculada a aprendizajes) en centros de trabajo".
- ^{viii} Hevia A., I (2009). El Practicum de Pedagogía visto desde el exterior: la visión de los tutores/as de prácticas de los centros/instituciones. X Symposium Internacional sobre Practicum y prácticas en empresas en la formación universitaria. EL Practicum mas allá del empleo. Formación Vs Training.
- ^{ix} BOE nº 42 de 18/02/2000.
- ^x Zabalza B., M.A. (2010) Las Buenas Practicas en el Practicum. Conferencia leída en la universidad de Granada.
- ^{xi} Zeichner, K. (2010). Rethinking the Connetions Between Campus Courses and Field Experiences in College- and University- Based. Teacher Education. Journal of Teacher Education, 61(1-2), 89-99.
- ^{xii} Experiencia entendida como persona experimentada que proporciona la guía y el apoyo necesarios para que el aprendizaje y la inserción profesional resulten lo mas enriquecedores posible.
- ^{xiii} En este sentido el tutor es la persona que establece una relación con el tutorando con objeto de ayudarlo en su desarrollo y promoción profesional.
- ^{xiv} Cabe destacar las denominadas COFFE-SHOP (Universidad de Barcelona, 2008) Coffe-Shop con los centros colaboradores en los Practicum de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona: innovando interdisciplinariamente en Zabalza, 2009 Actas del X Symposium Internacional sobre Practicum y prácticas en empresa en la formación universitaria. El Practicum mas allá del Empleo. Formación vs Training. Se pretendía que las relaciones universidad-centro colaborador se hicieran desde una perspectiva global de la universidad y no desde un titulo concreto. Su metodología se fundamenta en la generación de un conocimiento de naturaleza colaborativa, interdisciplinar y creativa. Sus conclusiones en propuestas de mejora hacen referencia al reconocimiento, implicación y formación de los tutores de centro, formación para los tutores. Otra experiencia es la llevada a cabo en la Facultad de CC. De la educación san Alberto Magno (Universidad de Córdoba) cursos 2007/08 y 2008/09 denominada "LA CASITA" que parte de la idea de que la docencia universitaria ha de sintonizar con las situaciones reales por consiguiente ve como una incongruencia el divorcio entre ambas. Los denominados "ENCUENTROS" de la Escuela Universitaria de Magisterio de Albacete (Universidad de Castilla-La Mancha) desde el curso 2002/03 con el objetivo de dinamizar y mejorar el desarrollo del Practicum. Son una propuesta de cooperación y trabajo colaborativo entre los tutores de Magisterio y de los centros colaboradores en base a planes de actuación conjunta en el desarrollo de las practicas. En sus conclusiones hace destacar que la gran mayoría de los maestros tutores son de la opinión de que la evaluación no debe ser cosa solo del tutor de Magisterio o del colegio sino que debería ser mas conjunta con el fin de alcanzar más justicia y objetividad.

Son significativas las iniciativas del Centro de Formación del Profesorado e innovación de Palencia en colaboración con la Junta de Castilla y León que en el curso 2009/10 que puso en marcha un curso para la formación de tutores del Practicum entendiendo que los profesores que vienen desempeñando las tareas de tutorización de los alumnos en prácticas tienen mucho que aportar en su definición y por consiguiente a la identificación de las competencias necesarias implicadas en la resolución de problemas derivados de las citadas prácticas y de la labor docente. En la misma línea el programado por la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta (oct-nov de 2010) que fija como objetivos:

Crear un foro de formación, intercambio y debate sobre la enseñanza y el aprendizaje práctico en las distintas titulaciones, profesiones y niveles educativos (Magisterio en sus distintas especialidades, Psicopedagogía y Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas). Reflexionar y consensuar un modelo de buenas prácticas externas en las titulaciones señaladas en base a la trayectoria desarrollada y el PRÁCTICUM en la nueva enseñanza superior. Ofrecer un marco para el trabajo colaborativo de los distintos agentes implicados en el PRÁCTICUM (alumno, supervisor académico y tutor profesional) Contribuir a la formación de tutores externos de PRÁCTICUM para el desempeño de sus funciones. Realizar acciones de colaboración y coordinación entre la Universidad y los centros educativos externos que acogen alumnado en prácticas.

- ^{xv} En este sentido citar la experiencia formativa presentada en el Congreso sobre Docencia Universitaria en Bilbao 2004: El Practicum en la titulación de maestro: eje vertebrador de la docencia universitaria y no universitaria. Pedagogía universitaria hacia un espacio de aprendizaje compartido. II Simposio Iberoamericano de Docencia Universitaria. Vol. I,II. Pp. 699-706.
- ^{xvi} Trabajo presentado al IX Symposium Internacional sobre el Practicum. Poio (2007). Guía para la elaboración y el análisis de los documentos escritos del Practicum de la titulación de maestro.
- ^{xvii} Corominas R., E (1987) Dos instrumentos en el intento de evaluación de las prácticas de enseñanza. En Actas del Symposium sobre prácticas escolares: "La formación práctica de los profesores". Poio (Pontevedra). Septiembre, 1987. Vol. II. Ed. Tórculo, Artes Graficas (Santiago de Compostela).
- ^{xviii} Destacar la realizadas por Natalia González Fernández (2006) de la Universidad de Cantabria "Evaluación y mejora del Practicum en las titulaciones de Ciencias de la Educación de la UPV/EHU" publicado en Revista de Psicodidáctica. Año 2006. Vol. II. Nº 1 pp. 145-158. En el que concluye que un 91,3% de los tutores y un 85,7% de los coordinadores reclaman mayor coordinación y reflexión cara a la evaluación del Practicum.
- ^{xix} Zabalza B., M. A. (1995) Aspectos cualitativos de la evaluación del Practicum: evaluación del programa y de los estudiantes. En Actas del III Symposium sobre prácticas escolares (pp. 309-337).. Santiago: Tórculo.
- ^{xx} Natalia González Fernández (2006) de la Universidad de Cantabria "Evaluación y mejora del Practicum en las titulaciones de Ciencias de la Educación de la UPV/EHU" publicado en Revista de Psicodidáctica. Año 2006. Vol. II. Nº 1 pp. 145-158. El 92% valora positivamente la autoevaluación.
- ^{xxi} IWANICKI, E.F. (1997). En EDWUARD F. I. (1997) Handbook of Research on School Supervision. Edited by GERALD R. FIRTH & EDWARD F. PAJAK.
- ^{xxii} DARLING-HAMMOND, WISE y PEASE (1983) Teacher Evaluation in the organizational Context. En EDWUARD F. I. (1997) Handbook of Research on School Supervision. Edited by GERALD R. FIRTH & EDWARD F. PAJAK.
- ^{xxiii} Molina S. (1989). La Evaluación de las Prácticas. En Zabalza Beraza, M.A. (Coord) (1989). Actas del II Symposium sobre Prácticas Escolares. La Formación Práctica de los Profesores. Poio (Pontevedra), 25-27 de septiembre de 1989 (pp. 85-98).
- ^{xxiv} Marcelo (1987) citando a Clark y Yinger.
- ^{xxv} GALLARDO, B. y otros (2010). Tres modelos de enseñanza y aprendizaje en la universidad. Adenda del XXIX Seminario Interuniversitario de teoría de la Educación. Formación y participación de los estudiantes en la Universidad. Universidad Complutense. Nov. 2010.
- ^{xxv} GIMENEZ, E. (2001). La evaluación formativa como herramienta para el seguimiento del Practicum. En Actas del VI Symposium Internacional sobre el Practicum. El Practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Desarrollo de competencias personales y profesionales en el Practicum.(CD-ROOM) Poio. Pontevedra. Junio 2001. Entiende el práctico como persona que demuestra sus competencias en un momento determinado bajo circunstancias especiales.